



La Presidenta de la Convención que prohíbe el empleo de minas antipersonal exhorta al cese inmediato al uso de esta arma insidiosa en Ucrania

Ginebra y Nueva York 4-5 de abril 2022 – La Presidenta de la Convención sobre la prohibición al empleo, producción, almacenamiento y transferencia de minas antipersonal, la cual ha sido adoptada y es acatada por más del 80% de los países del mundo, exhortó al cese inmediato del uso de estas armas en Ucrania, Estado que firmó este Tratado en 1999.

“El uso de minas antipersonal viola principios claves del derecho internacional humanitario y exacerba aún más el alto costo que paga la población civil en Ucrania. Tales armas impiden el acceso a corredores humanitarios y entrega de ayuda de emergencia esencial”, dijo la Embajadora de Colombia ante la ONU en Ginebra, S.E. Alicia Arango Olmos, quien preside la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, también conocida como Convención de Ottawa.

La condena de los hechos obedece a un informe publicado por Human Rights Watch que señala el uso de un tipo bastante nuevo de mina antipersonal en Ucrania que se despliega desde el aire, y a otros informes que aparecen en las redes de prensa y sociales y, que indican que minas antipersonales manufacturadas en fábrica o de naturaleza improvisada están siendo usadas en Ucrania.

“No podemos cerrar los ojos ante esta situación; **debe quedar claro que, bajo el derecho internacional humanitario, el uso de minas antipersonal por cualquier parte en conflicto está prohibido.** Todos los vecinos de Ucrania, a excepción de Rusia, forman parte de la Convención. La absoluta mayoría de los Estados que aún no se han adherido se han abstenido de utilizar armas tan insidiosas. Por lo tanto, es innegable el flagelo perjudicial y agravante que representan estas armas.”

Ucrania experimentó por primera vez la contaminación por minas antipersonal como resultado del conflicto que comenzó en 2014. Como Estado Parte de la Convención, Ucrania se comprometió a cumplir con sus obligaciones, incluida la limpieza de áreas contaminadas bajo su jurisdicción o control, a brindar educación sobre el riesgo de las minas y de otros restos explosivos de guerra (REG) y ayudar a las víctimas de minas. Según los datos del Monitor de Minas Terrestres de 2021 proporcionados por Ucrania, se registró más de 2.700 víctimas de minas y otros restos explosivos de guerra entre 2014 y 2019, lo que elevó el número total de víctimas a más de 4.700. El conflicto actual solo generará un aumento de esas cifras, que ya se encuentran entre las más altas de Europa.

“A partir del 4 de abril, la comunidad internacional conmemorará una semana de Concienciación sobre las Minas y Asistencia en la Acción contra las Minas. Aprovechemos esta oportunidad para resaltar el efecto de las minas antipersonal en las poblaciones civiles de Ucrania y en conflictos prolongados como Afganistán, Colombia e Irak... o en lugares como Angola, Camboya, Chad o Zimbabue, donde las minas permanecen inertes décadas después de que el conflicto haya cesado, causando muerte y mutilando a civiles, incluidos niñas y niños. Debemos mantenernos firme en la premisa jurídicamente vinculante de la Convención de nunca, bajo ninguna circunstancia, usar, , desarrollar, producir, adquirir, almacenar, retener o transferir a nadie, directa o indirectamente, minas antipersonales”, concluyó la Embajadora.

Nota editorial: La Convención fue adoptada y firmada hace 25 años y entró en vigor en 1999. Es el principal tratado humanitario y de desarme destinado a poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal al prohibir su uso, almacenamiento, producción y transferencia, asegurando su destrucción y asistencia a las víctimas. En conjunto, los Estados Parte han destruido casi 54 millones de minas. El desminado ha resultado en la liberación de millones de metros cuadrados de tierras que alguna vez fueron peligrosas y devueltas para su actividad humana normal.